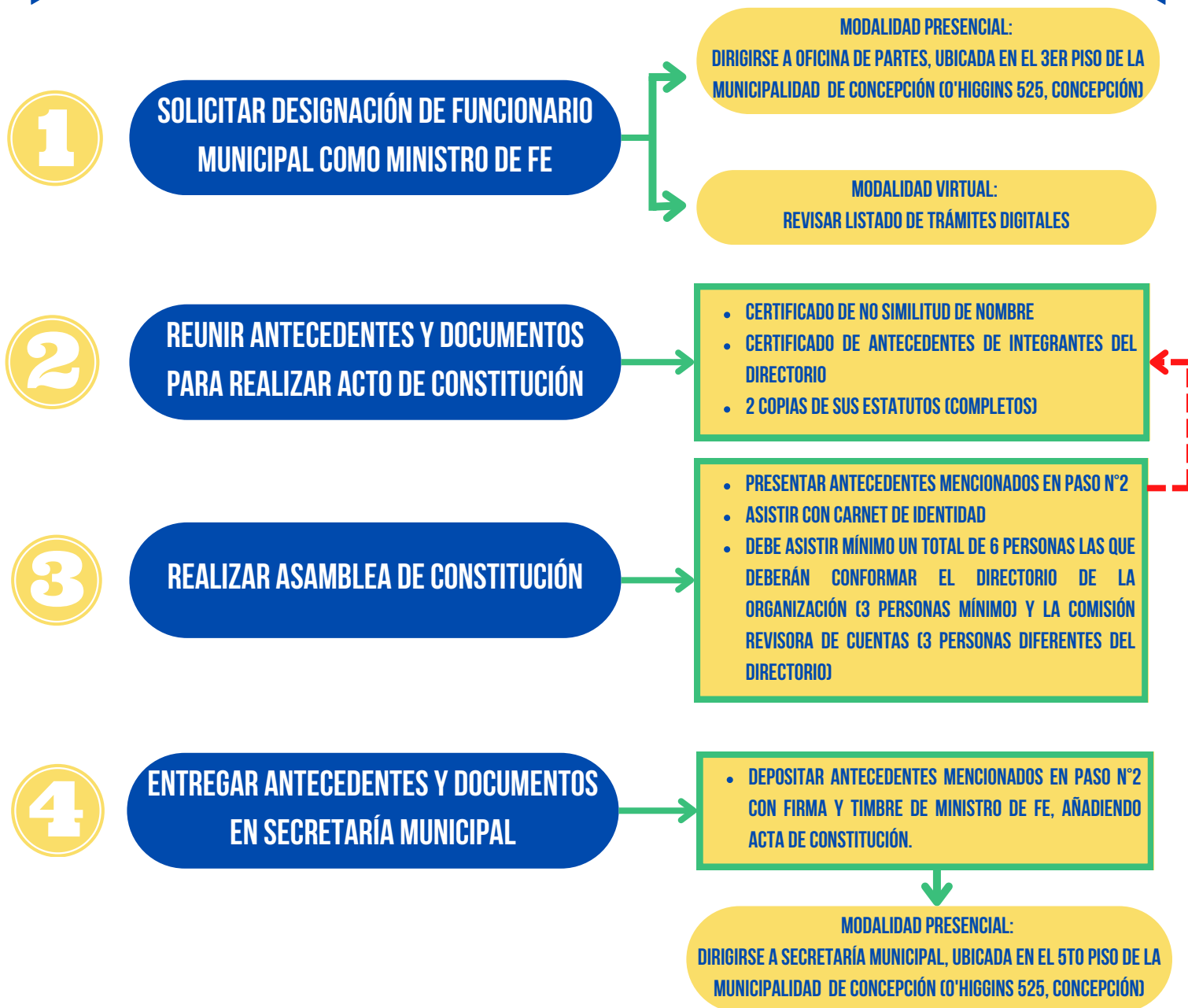


# CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

REGIDAS BAJO EL CÓDIGO CIVIL (FUNDACIÓN, CORPORACIÓN, ASOCIACIÓN U ONG)

DE ACUERDO A LA LEY 20.500 Y EL CÓDIGO CIVIL, LA CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS QUE SE CONFORMAN COMO FUNDACIONES, CORPORACIONES, ASOCIACIONES U ONG DEBE SER A TRAVÉS DE UN ACTO CONSTITUTIVO EN ESCRITURA PÚBLICA O PRIVADA SUSCRITA ANTE NOTARIO(A), OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL O FUNCIONARIO(A) MUNICIPAL AUTORIZADO POR EL ALCALDE.

## PASO A PASO DEL TRÁMITE ANTE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



Se sugiere que recibas las NOTIFICACIONES de este trámite habilitando tu CASILLA ÚNICA en <https://www.casillaunica.gob.cl/> CasillaÚnica es una plataforma web del Estado donde recibirás las notificaciones y resultados de trámites ante instituciones públicas de forma ágil y segura, modernizando la interacción ciudadana con el Estado.

# LISTADO DE TRÁMITES DIGITALES

## CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO REGIDAS BAJO EL CÓDIGO CIVIL

### CÓDIGO QR

### TRÁMITES DIGITALES



#### SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO MUNICIPAL COMO MINISTRO DE FE

[HTTPS://CONCEPCION.CL/FORMULARIO-DE-SOLICITUD-DE-DESIGNACION-DE-FUNCIONARIO-MUNICIPAL-COMO-MINISTRO-DE-FE/](https://concepcion.cl/formulario-de-solicitud-de-designacion-de-funcionario-municipal-como-ministro-de-fe/)



#### CERTIFICADO DE NO SIMILITUD DE NOMBRE

[HTTPS://WWW.REGISTROCIVIL.CL/PRINCIPAL/CANAL-TRAMITES/INSCRIPCION-AL-REGISTRO-DE-PERSONAS-JURIDICAS-SIN-FINES-DE-LUCRO](https://www.registrocivil.cl/principal/canal-tramites/inscripcion-al-registro-de-personas-juridicas-sin-fines-de-lucro)

**NOTA: DEBE RELLENAR FORMULARIO Y ENVIARLO AL CORREO [INFORMESIMILITUD@REGISTROCIVIL.GOB.CL](mailto:INFORMESIMILITUD@REGISTROCIVIL.GOB.CL).**



#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

[HTTPS://WWW.REGISTROCIVIL.CL/](https://www.registrocivil.cl/)



#### ESTATUTOS TIPO

[HTTPS://WWW.MINJUSTICIA.GOB.CL/MODELOS-ESTATUTOS-ASOCIACIONES-Y-FUNDACIONES/](https://www.minjusticia.gob.cl/modelos-estatutos-asociaciones-y-fundaciones/)

**NOTA: RELLENAR TODOS LOS ESPACIOS QUE DEBEN SER COMPLETADOS. PUEDEN SER AJUSTADOS SEGÚN SUS OBJETIVOS**

#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Correo Electrónico	<a href="mailto:pibarra@concepcion.cl">pibarra@concepcion.cl</a>
WhatsApp	+56961558515
informaciones	<a href="https://concepcion.cl/participacion-ciudadana/">https://concepcion.cl/participacion-ciudadana/</a>

